

EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GUBERNAMENTALES DURANTE EL PRIMER AÑO DEL GOBIERNO DE LA ALIANZA POR CHILE

Equipo TAPP

Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile

El trabajo presenta los principales avances respecto al cumplimiento de algunos de los compromisos sectoriales, que si bien no forman parte de los siete pilares programáticos anunciados en el primer discurso de 21 de mayo, también están orientados a solucionar, o al menos contribuir a atenuar, algunas de las importantes problemáticas identificadas por el actual Gobierno. El seguimiento de las diferentes políticas públicas, fue realizado hasta el 20 de mayo del 2011 y considera los Ministerios de Defensa, Energía y Minería, Obras Públicas, SERNAM, Transporte y Telecomunicaciones, Agricultura y Medioambiente y una sección sobre el proceso de reconstrucción.

Palabras Clave: políticas sectoriales, reconstrucción, políticas públicas, Chile.

FULFILLING CAMPAIGN COMMITMENTS DURING THE ALIANZA POR CHILE'S FIRST YEAR IN OFFICE

This paper presents progress made in meeting campaign commitments in some sectors which, although not included in the “seven programmatic areas” defined in the first ‘State of the Union’ speech, also aim to resolve, or attenuate, important issues identified by the current administration. The work follows progress made until 20 May, 2011, and includes policies covered by the Ministries of Defence, Energy and Mining, Public Works, Women, Transport and Telecommunications, Agriculture, as well as a section focused on reconstruction efforts.

Keywords: sectoral policies, reconstruction, public policies, Chile.

- El equipo de coordinación del TAPP está encabezado por el Director del Instituto de Asuntos Públicos, Eduardo Dockendorff; coordinado por el profesor adjunto Rodrigo Egaña; la secretaria ejecutiva está a cargo de Oriana Piffre y participa como asistente Cinthia Silva.

Introducción

En el Mensaje Presidencial del 21 de mayo del 2010, el Presidente Sebastián Piñera definió siete grandes ejes prioritarios para dar cumplimiento a su Programa de Gobierno. Si bien se destaca la relevancia y el desafío de avanzar en cada uno de estos ejes, es igualmente importante considerar el desarrollo de otras áreas que sin duda, son claves para lograr un desarrollo integral del país. Este documento recoge los principales avances de un monitoreo realizado a un año de la primera Cuenta Pública del actual Mandatario, respecto al cumplimiento de otros compromisos sectoriales, que si bien no forman parte de los siete pilares programáticos, también están orientados a solucionar o al menos contribuir a atenuar, algunas de las importantes problemáticas identificadas por el actual Gobierno. El seguimiento de las diferentes políticas públicas fue realizado hasta el 20 de mayo del 2011 y considera los Ministerios de Defensa, Energía y Minería, Obras Públicas, SERNAM, Transporte y Telecomunicaciones, Agricultura y Medioambiente.

Además, una especial y merecida atención requiere el área de reconstrucción que el Gobierno se vio obligado a enfrentar y establecer en su anterior discurso del 21 de mayo. Esto se ha traducido en la presentación de un Plan Nacional de Reconstrucción que contempló como primer objetivo “acompañar a las familias en el doloroso proceso de dar sepultura a sus muertos, auxiliar a los heridos y agotar los esfuerzos para encontrar a los compatriotas desaparecidos. Restablecer el orden público y garantizar el abastecimiento de servicios básicos”. El segundo objetivo, hace referencia a enfrentar la emergencia del invierno en materia de viviendas, educación, salud, infraestructura y otros sectores relevantes, lo cual será el otro foco de análisis de este artículo.

Seguimiento y análisis de otras áreas del Gobierno de Sebastián Piñera

Defensa

El principal avance que se ha registrado es la publicación del Proyecto de ley que “Modifica Sistema de Justicia Militar y establece un régimen más estricto de sanciones, tratándose de delitos contra los miembros de las policías” (Ley N° 20.477 - D. Oficial 30/12/2010) en el marco del compromiso de modernizar los procedimientos y redefinir el ámbito de la Justicia Militar. Esta modificación a la Ley 20.477

delimita en forma precisa la competencia de los Tribunales Militares para excluir totalmente de su ámbito de acción y aplicación a los civiles. Además, otorga una mayor protección jurídica a los funcionarios de las policías, facilita la persecución *de los delitos en contra de éstos y endurece* el régimen de cumplimiento de penas para los autores de dichos delitos.

Otro avance relevante es el envío del proyecto de ley que “Establece un nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la defensa nacional” (Mensaje N°053-359). Este es el primer paso para cumplir con una de las principales promesas de campaña del Presidente Piñera, de derogar la Ley Reservada del Cobre al final de su período. Sin embargo, el compromiso de enviar un Proyecto para la modernización de la carrera militar destinada a regular la promoción, permanencia y previsión del personal de las Fuerzas Armadas, aún está en preparación a pesar de que originalmente su envío estaba comprometido para el primer semestre del 2010.

Energía y Minería

El compromiso de adoptar tecnologías limpias e incentivar políticas efectivas de ahorro energético se han enfocado en la instalación de sistemas solares térmicos en viviendas. Esto se ha traducido en la publicación de la Resolución Exenta N°3.681, que establece el procedimiento para la autorización de organismos de inspección para estos sistemas, diseño y planificación de ecovillas con paneles solares, programas de eficiencia energética financiadas en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en el anuncio de un Sistema de Certificación Energética de Viviendas que debería implementarse durante este año, siendo inédito en Latinoamérica. Sin embargo, no se registran avances en permisos transables o impuestos a las emisiones, ni en un sistema de información centralizado de eficiencia energética para diversos artefactos y vehículos.

Respecto al compromiso de contar el año 2020 con un 20% de la matriz eléctrica que provenga de fuentes limpias y renovables, se destaca en energía eólica el acuerdo entre el Ministerio de Energía con AngloAmerican y SN Power para que ésta pueda adquirir atributos del Parque Eólico Totoral por un monto equivalente a la inyección de 80 GWh de ERNC. En energía térmica, el Ministro Golborne anuncia trabajo en un Plan Piloto para construir planta de energía solar durante la actual Administración. Cabe destacar que en la actualidad las ERNC sólo alcanzan un 4,4% (Castro, 2011).

En el área de Minería, el único avance es la tramitación del proyecto de ley que “regula el cierre de faenas mineras” con el fin de asegurar la sustentabilidad ambiental. Actualmente esta iniciativa se encuentra en la Comisión de Recursos Naturales y Medioambiente para discutir principalmente la regulación de los relaves mineros y la claridad de las normas que diferencian la aplicación de la ley en la pequeña, mediana y gran minería, puesto que no todas pueden cumplir de forma homogénea las exigencias que plantea este nuevo proyecto de ley.

Obras Públicas

El compromiso de mejorar la conectividad e integración de las zonas más alejadas del país, se ha traducido en el proyecto de conexión terrestre entre Pichanco y Caleta Gonzalo en la Provincia de Palena, el nuevo terminal de transbordadores en Punta Coronel y el nuevo puente Tarapacá que dará conectividad a localidades altiplánicas de Huara.

También presenta avances el compromiso de modernizar el Ministerio de Obras Públicas, donde se ha incorporado la modalidad de Gestión Integrada de Proyectos (GIP) en los contratos que permiten disminuir los sobrecostos y los plazos, se han definido 240 perfiles de cargo, se ha reforzado la fiscalización realizada por la Dirección General de Aguas (DGA) y se ha logrado disminuir el promedio de tramitación que existía de los expedientes en general, de 3,9 años a 2 años. Respecto al compromiso de fortalecer la institucionalidad en materias de agua, es posible señalar el ingreso del Proyecto sobre “Reforma constitucional que establece el dominio de las aguas y garantiza el derecho al agua para consumo de la población”, que busca el reconocimiento constitucional de las aguas como bien nacional de uso público, y no sólo el reconocimiento legal como es en la actualidad.

Sin embargo, el fortalecimiento del sistema de concesiones presenta complicaciones que se reflejan en el retraso de los llamados a licitación de la cartera de concesiones por US\$8.000 millones anunciada por el Ministro Solminihac, quien adjudicó la demora a los ajustes legales que ha debido hacer la institución por la puesta en marcha de la nueva Ley de Concesiones publicada en enero del 2010.

SERNAM

Se destaca la implementación: del Programa “de 4 a 7” que tiene como objetivo atender de 4 a 7 de la tarde a cien niños desde los 6 a 13 años, cuyas mamás trabajan y quedan solos después de la jornada escolar, del Programa “Comprometidos con la

vida”, cuyo principal objetivo es entregar información y apoyo a mujeres con embarazos no planificados, previniendo el aborto y promocionando la adopción; y del Programa “Chile Acoge” que tiene como misión prevenir la violencia intrafamiliar y apoyar a aquellas mujeres que han sido víctimas de este delito.

En materia legislativa, el principal avance ha sido la publicación del proyecto de ley para “Incorporar a la legislación un tipo penal de femicidio” que fue enviado durante el Gobierno anterior y que incorpora conceptualmente este delito al Código Penal. Esto debido a que actualmente, si bien existe sanción máxima a quien cometa agresión o asesinato contra su cónyuge, con esta nueva ley se explicita este hecho delictual contra la mujer con el término de femicidio, permitiendo además que no sólo se considere autor de delito al actual conviviente o cónyuge sino que también a aquél que lo ha sido anteriormente y disminuye las posibilidades de aplicar atenuantes a su pena en el caso de haber sido sancionado anteriormente por violencia intrafamiliar.

Otro avance relevante es el envío del “Proyecto de ley en materia de duración del descanso de maternidad”, MENSAJE N° 611-358 que crea el permiso postnatal parental, que otorga la posibilidad de ampliar el periodo de post natal en 12 semanas, de las cuales la madre pueda traspasar seis de estas al padre. Establece además, que la madre pueda recibir un subsidio equivalente a su remuneración con un tope de 30 UF siendo extensivo a todas las mujeres que tengan un trabajo formal, sin importar su tipo de contrato, incluyendo a padres adoptantes. Es importante mencionar que según las indicaciones de la oposición, el proyecto original presentado por el Gobierno fue modificado, aumentándose la cobertura, eliminándose el tope de 30 UF para el cálculo de la licencia y manteniendo las características del fuero existente.

Transporte y Telecomunicaciones

Los principales avances en materia de transporte han sido las publicaciones en primer lugar, del proyecto que “Modifica el régimen jurídico del transporte público concesionado” que regula la obligación de informar por parte de los concesionarios. Estos quedan sujetos a la supervisión y control del Ministerio, el cual podrá pedir informes e inspeccionar las instalaciones y vehículos que comprende el servicio. Además establece la declaración de quiebra como una causal de término de la concesión, la condición de inembargables a los bienes afectos a la concesión y la regulación integral de los mecanismos de continuidad del servicio. En segundo lugar, se publicó el proyecto que “evita el no pago de la tarifa en vehículos de la locomoción colectiva” que modifica esta infracción de leve a grave y establece un registro de los

infractores multados, restringiéndoles la posibilidad de postular a subsidios entregados por el Estado.

En materia de telecomunicaciones, se destacan los avances del proyecto sobre televisión digital que se encuentra en Segundo trámite en el Senado y la implementación de la Agenda Digital para ampliar la cobertura de banda ancha en hogares y colegios, que se espera que a fin de año se presente un proyecto de ley para aumentar la cobertura a nivel nacional y subsidiar la demanda a los segmentos socioeconómicos de menores recursos. Por último, se ha anunciado que la marcha blanca del proyecto sobre portabilidad numérica se realizará en junio de este año.

Agricultura

En esta área se destaca la creación de la Unidad Agrícola de la Fiscalía Nacional Económica (FNE), entidad encargada de recopilar antecedentes sobre el funcionamiento de tres mercados a nivel nacional: la uva, el trigo y la leche. También se registran avances en el fomento a las exportaciones agrícolas a través de la creación del Comité de Comercio Internacional que establece las prioridades en materia de apertura y mejoramiento de los mercados de exportación para los principales productos silvoagropecuarios, la ampliación del Programa de Garantías CORFO y la firma de convenios entre Chile y México para potenciar exportaciones de Pymes agrícolas. Aunque el compromiso de dar urgencia al proyecto de ley “que perfecciona el sistema de salvaguardia”, proponiendo entre otros, la extensión de 2 a 4 años del impuesto excepcional a las importaciones, se encuentra en estudio, para informe complementario de la comisión mixta.

Medio Ambiente

Los principales avances se encuentran en la publicación de los decretos que han permitido el pleno funcionamiento del Nuevo Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema de Evaluación Ambiental. Sin embargo, aún están en tramitación el proyecto de ley que “crea los tribunales ambientales” (MENSAJE N° 1419-357 del año 2009) que permitiría poner en marcha la Superintendencia de Medio Ambiente y el proyecto que “crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas” (MENSAJE N° 595-358) que complementan esta nueva institucionalidad. Se destaca el inicio del “Programa Aire Limpio” con la publicación de la norma de calidad para material particulado fino y la norma de emisión para centrales termoeléctricas firmada por el Presidente en enero de este año y el inicio del Plan piloto de recambio de

calefactores de alta eficiencia energética, en el mes de abril, en la región de Aysén (MMA, 2001).

Reconstrucción a un año del terremoto

La reconstrucción post-terremoto principalmente en la zona sur de nuestro país, contempló una serie de medidas sectoriales tanto a corto como a mediano plazo. Sin embargo, para realizar este monitoreo y análisis de cumplimiento, sólo se consideraron los compromisos adoptados por cada Sector de acuerdo a lo publicado en la plataforma digital “Reconstruyendo un Chile Mejor”, sitio oficial del Gobierno de Chile.

Economía

Entre las iniciativas desarrolladas por este ministerio, se registra la creación de un comité de reconstrucción al interior de CORFO a cargo de coordinar la implementación de programas de emprendimientos locales con 975 beneficiados, Líneas de Financiamiento MIPYME para la Reconstrucción con 20.285 beneficiados, instrumentos de apoyo a la gestión con 4.634 beneficiados. Siendo la principal línea de trabajo de CORFO facilitar acceso para financiamiento bancario para pequeñas empresas afectadas por el terremoto, con 9.924 beneficiados. Además, a través de SERCOTEC se implementó el Programa de Apoyo a la Inversión en Infraestructura Productiva, desde abril de 2010, con \$20 mil millones adicionales a su presupuesto. Este programa permitió financiar activos fijos productivos y habilitación de infraestructura entre las regiones de Valparaíso y la Araucanía, beneficiando a cerca de 6.000 personas (ver Hernández, 2011).

Por último cabe destacar, que si bien en febrero de 2011 se cerraron estos programas, las garantías CORFO obtuvieron una extensión de doce meses.

Bienes Nacionales

El compromiso ministerial de entregar títulos de dominio a damnificados por el terremoto, ha fijado la meta de regularizar hasta 18 mil casos según estimaciones del propio ministerio a agosto del 2011, puesto que no se cuenta con un catastro oficial de las familias damnificadas que requieren regularizar su situación. En el mes de abril, se registra la entrega de 250 títulos en la Región del Maule y 100 en la región

del Biobío. Además de 8.332 escrituras en proceso, de las cuales hay 7.500 que están en su última etapa de tramitación para ser entregadas (Obregón, 2011).

Vivienda

Este ministerio se comprometió a entregar subsidios habitacionales a damnificados por el terremoto de las regiones declaradas zona de catástrofe (Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía y Metropolitana). Respecto a la entrega efectiva, la cifra oficial del Gobierno publicada en el Balance de Reconstrucción, señala que se han entregado a febrero de este año 124.242 subsidios y que la meta para fines de este año es alcanzar los 220.000 (SEGPRES, 2011).

Sin embargo, sólo la mitad del total de subsidios serán para viviendas nuevas, el otro 50% será para reparar casas. Los datos oficiales hablan de 12.503 “viviendas terminadas”¹, pero cifras extraoficiales indican que de éstas sólo 1.042 son nuevas, las 11.461 restantes (91%) son casas reparadas (Ramírez, Echenique, Guerra, 2011). Además, existen testimonios acerca de la lentitud y poca transparencia del proceso de reconstrucción de viviendas, como es el caso de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM): “se nos señala que hay 130 mil certificados de subsidios, y creemos que es así, pero de los propios datos que entrega el ministerio aparece que hay apenas un 1,24% de viviendas entregadas o reparadas” (Diario La Tercera 2011/02/27). Cabe mencionar que los subsidios de reparación tienen un tope de 55 UF y el gasto efectivo en materiales promedia los \$750 mil por hogar, que según los mismos testimonios, en su mayoría no alcanza para arreglar todos los daños de la vivienda.

En lo que respecta a los subsidios habitacionales para familias radicadas en los campamentos de damnificados que perdieron su vivienda y que no cuentan con terreno propio, denominadas “aldeas solidarias”, el documento oficial publicado en la web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo denominado “Presentación de Aldeas 2011”, señala que actualmente existen 106 “aldeas” en las que viven 4.291 familias de las cuales sólo un 55% de ellas son sujetos de subsidio, por lo que podrían quedar cerca de 1.900 familias sin solución habitacional, lo cual es confirmado por el Secretario ejecutivo de Desarrollo de Barrios del Ministerio y responsable de estas “aldeas” (ver Echenique y Ramírez, 2011).

¹ Información disponible en: <http://ciperchile.cl/wp-content/uploads/Desglose-subsidios-de-reconstruccion.pdf>

Obras Públicas

El Informe de Reconstrucción emitido por el Ministerio de Obras Públicas en febrero de este año, señala como Balance Final que según el programa de Emergencia y Reconstrucción, de las 148 obras que requieren de reparación o reconstrucción para su operatividad, a la fecha hay 131 obras con operatividad parcial, 15 obras no operativas y sólo 2 con operatividad normal, como es el caso de la habilitación de la estructura vial de la Ruta 5 que es una de las principales arterias de conexión terrestre en el país. Es importante mencionar que de los 68 proyectos comprometidos para reconstrucción de obras de responsabilidad de MOP -incluyendo la coordinación de concesiones- se registran 25 proyectos terminados al primer semestre de 2011 (MOP, 2011).

Salud

El ministerio de Salud, se comprometió al pleno funcionamiento de los 9 hospitales de construcción acelerada a fines de mayo 2011 y 16 en total. Actualmente existe un 50% de avance promedio en las obras: Félix Bulnes, San Antonio de Putaendo, Hualañé, Curicó, Cauquenes, Talca (Externo e Interno), Herminda Martín de Chillán y San José de Parral; siendo este retraso confirmado por el Subsecretario de Redes Asistenciales.

Según el catastro realizado por el Gobierno, de un total de 130 hospitales afectados por el terremoto en todo el país, 54 se encuentran en reparación, 51 están en funcionamiento y 25 requieren de una reconstrucción por sufrir daños estructurales. También se estableció un Plan de Construcción definitiva 2010-2014 en la zona afectada por el terremoto que definió 23 Hospitales, de los cuales sólo ocho están en ejecución. Por último, cabe destacar que según información oficial, mediante el Programa de Mejoramiento Urbano, se realizó reparación a 222 consultorios y postas (SUBDERE, 2010).

Educación

El principal compromiso del Ministerio de Educación es la reconstrucción de establecimientos de educación superior. De esta manera, se definieron recursos para las siguientes instituciones: la Universidad Católica del Maule, que recibirá 456 millones de pesos; la Universidad de Talca, con 1.075 millones de pesos; la Universidad Católica de la Santísima Concepción, que contará con 686 millones de pesos; la Universidad del Biobío, con 828 millones de pesos; y la Universidad de Concepción, que recibirá 2.454 millones de pesos.

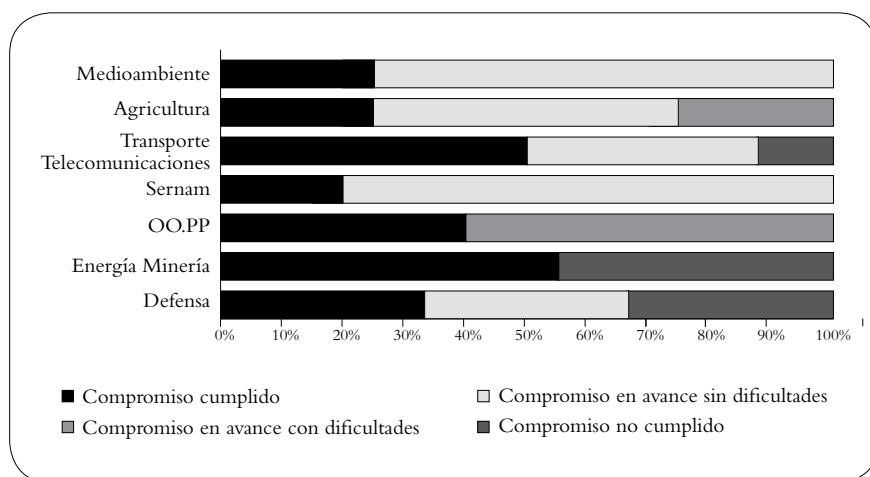
A un año del terremoto, es posible señalar que el avance ha sido relevante en estas instituciones, todas han logrado mediante el aporte del Mineduc sumado a los propios recursos de la universidad y, en menor medida, a los seguros comprometidos, tener en su mayoría sus dependencias reconstruidas y en pleno funcionamiento. La única excepción ha sido la Universidad de Concepción respecto a su facultad de Ciencias Químicas, donde casi dos tercios fueron destruidos por el terremoto, debido al daño ocasionado su reconstrucción requiere de más tiempo, por lo que se espera que a fines de 2011 esté operativa una parte de la infraestructura y a comienzos de 2013 se encuentre finalizada la obra y en pleno funcionamiento.

Consideraciones Finales

En el transcurso de un año desde el primer Mensaje Presidencial, es indudable que se ha avanzado en diversos compromisos, pero también existen importantes retrasos y dificultades para llevar a cabo el cumplimiento de acuerdo con las propias metas y plazos establecidos por el Gobierno.

Tal como se muestra en el gráfico 1, es posible identificar que los sectores que presentan mayores incumplimientos son el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Energía y Minería. Este último, aún no ha presentado iniciativas respecto al compromiso de modernizar ENAMI, mejorar el sistema de información básica del SERNAGEOMIN y establecer incentivos para la asociatividad entre los dueños de concesiones.

Gráfico 1
Porcentajes de cumplimiento por ministerio



Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, si sólo se estableciera el nivel de cumplimiento, sin mayor análisis respecto a la relevancia e impacto de cada una de las políticas, se podría señalar que hay un importante avance que va desde presentar proyectos en materia legislativa donde su objetivo es la publicación del mismo, hasta el inicio de planes piloto donde su meta es la ejecución de programas de cobertura nacional o que implican importantes recursos públicos.

Por último, en el área de Reconstrucción cabe destacar que los principales retrasos se presentan en la entrega de los títulos de dominio y la construcción de nuevas viviendas para las personas damnificadas. Las acciones en Salud, Obras Públicas y Economía han avanzado en general sin mayores dificultades, considerando la magnitud de los daños y la complejidad *per se* que conlleva una reconstrucción post terremoto. El mayor nivel de cumplimiento ha sido por parte del Ministerio de Educación, con la significativa reparación en la infraestructura y en el equipamiento de las principales instituciones de educación superior de la zona afectada.

Referencias

- Castro, N. (2011). La matriz energética en Chile. Valparaíso: Biblioteca del Congreso Nacional. <http://www.ligasmayores.bcn.cl/content/view/1571898/La-Matriz-Energetica-en-Chile.html>
- Diario La Tercera (27/02/2011). Gobierno ha entregado 10 mil viviendas a los damnificados del terremoto. <http://diario.latercera.com/2011/02/27/01/contenido/pais/31-60802-9-gobierno-ha-entregado-10-mil-viviendas-a-los-damnificados-del-terremoto.shtml>
- Echenique, Juan Pablo y Ramírez, Pedro (2011). El 40% de los residentes en “aldeas” de damnificados por el terremoto no obtendrá vivienda definitiva. Disponible en: <http://ciperchile.cl/2011/02/24/el-40-de-los-residentes-en-%e2%80%9caldeas%e2%80%9d-de-damnificados-por-el-terremoto-no-obtendra-vivienda-definitiva/>
- Hernández, María José (2011). Reemprender después del 27/F. <http://www.diariopyme.com/2011/02/reemprender-despues-del-27f-2/>
- Ley N° 20.477. Modifica Sistema de Justicia Militar y establece un régimen más estricto de sanciones, tratándose de delitos contra los miembros de las policías. http://diputados.cl/pley/pley_detalle.aspx?prmID=7602&prmBL=7203-02
- Mensaje N°053-35 http://diputados.cl/pley/pley_detalle.aspx?prmID=8071&prmBL=7678-02
- Mensaje N°1419-357 http://diputados.cl/pley/pley_detalle.aspx?prmID=7144&prmBL=6747-12

Mensaje N°595-358 http://diputados.cl/pley/pley_detalle.aspx?prmID=7888&prmBL=7487-12

Mensaje N°611-358 http://www.diputados.cl/pley/pley_detalle.aspx?prmID=7918&prmBL=7526-13

Ministerio del Medio Ambiente (2011). Aplicarán subsidio para recambio de calefactores. <http://www.mma.gob.cl/1257/w3-article-50246.html>

Ministerio Secretaría General de la Presidencia (2011). *Balance de Reconstrucción a un año del 27-F* Santiago: División de estudios.

Ministerio de Obras Públicas (2011). Informe Reconstrucción. Disponible en: http://www.mop.cl/programas_y_planes_destacados/programa_emergencia_reconstruccion/Catastro_avance/Catastros/Informe%20Catastro%20y%20Avance%20en%20la%20Superacion%20de%20Danos%20en%20Infraestructura%20-%204%20Febrero%202011.pdf

Obregón, Pablo (2011). Pulso de la reconstrucción. <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=83545>

Ramírez, Pedro; Echenique, Juan Pablo y Guerra, Tabatha (2011). Reconstrucción: Gobierno promociona como “viviendas terminadas” casas que aún tienen daños por el terremoto. Disponible en: <http://ciperchile.cl/2011/03/22/reconstruccion-gobierno-promociona-como-%E2%80%9Cviviendas-terminadas%E2%80%9D-casas-que-aun-tienen-danos-por-el-terremoto/>

SUBDERE (2010). Inversión de la SUBDERE en reconstrucción superará los \$84.000 millones. Disponible en: <http://www.subdere.gov.cl/1510/w3-printer-82421.html>